



Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja
Concejalía Presidencia y Gobernación

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2018, adjudicó, mediante el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, el LOTE 4 para la compra de espacios para publicación de campañas publicitarias (exp. 66/2016) a la empresa PROXIMIA HAVAS, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2018, ha sido firmado el contrato entre el Ayuntamiento y la señalada mercantil.

En el apartado 4.1 del pliego de cláusulas técnicas se determina:

"4.1. PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y ASESORAMIENTO SOBRE LA EFECTIVIDAD.

En cada campaña, el Departamento de Comunicación y Protocolo establecerá un público objetivo, un importe máximo y una duración de campaña, siendo la empresa adjudicataria la responsable de diseñar un plan de medios en función de esas pautas para proponerlo posteriormente al Departamento de Comunicación y Protocolo, quien en último término, junto con el técnico supervisor del pliego, revisará la campaña y autorizará en su caso su difusión y gasto."

En consecuencia, a partir de esta fecha cualquier campaña publicitaria que deba iniciarse deberá ser solicitada previamente al departamento de Comunicación y Protocolo para su análisis y autorización y remitiendo cumplimentado el documento cuyo modelo se adjunta y que puede obtenerse en el siguiente enlace:

<http://www.smartcitic.eu/CITIC/central-de-medios>

Las cuentas de correo electrónico del departamento de Comunicación y Protocolo son:

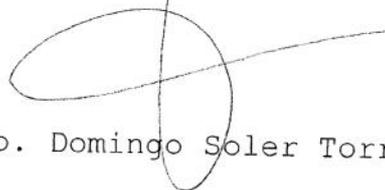
Margarita Torregrosa alcaldia.protocolo@torrevieja.eu

Amparo Peiró prensa@torrevieja.eu,

Por otro lado indicar, que los Lotes 1 y 2 de este expediente relativos al Servicio de Creatividad e Impresión de la Creatividad respectivamente todavía se encuentran en fase de licitación. Por ello, en tanto no sean adjudicados, cada

concejalía deberá soportar con cargo a sus partidas presupuestarias la ejecución de dichos servicios.

Torre Vieja, 14 de mayo de 2018
El Concejal de Presidencia y Gobernación

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Domingo Soler Torregrosa

A TODOS LOS CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO
Interior